

EDICTO

Nº Edicto: 17513

Carátula: PREGOT, MARCOS RUDECINDO Y/O MARCOS RUDESINDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00347-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6346

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío Winschel, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz Nº 664; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS RUDECINDO PREGOT, L.E. 6.387.316, a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PREGOT, MARCOS RUDECINDO Y/O MARCOS RUDESINDO S/ SUCESIÓN INTESTADA (VR-00347-C-2024)". Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por TRES DÍAS, conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273. Dr. Martín Darío Winschel, Secretario Subrogante. Villa Regina, 10 de Diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002815